

REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
a 15 de Julio de 1826.-7.º

AL Sr. Ministro de estado del departamento de hacienda.

Lima Julio 17/26

Señor Ministro.

Tomese razon en la
 Contad.ª Prat.ª Señor.ª El Señor Comandante ordenador de guerra del Dpto. me
 Prat.ª y Comisaria es dice en nota de aque lo que sigue =
 maxima para q. se
 tenga presente en
 oportunidad.

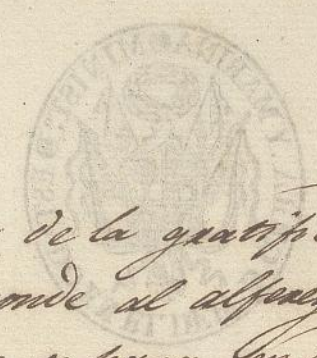
"El Alférez de fragata D. Enrique Ben-
 que fue ganado en el campo de guerra de guerra en
 "noventa y cinco dias y seis pesos cinco reales como tratada
 "parte del valor de la fragata levia; solo alcanza
 "treinta y cinco por medio real por mes
 "habiendo servido hasta fin de marzo de este año,
 "que sirvió en la Corbeta de guerra Lima hasta
 "su derribo. No subiendo este oficial con su haber
 "a quella Comand.ª: si de mi debe avisarlo al t.
 "para que sirva de la aprobacion de S. E. el
 "liberado se le deviene el deficit de la guerra
 "con militar a que tambien se archiva."
 Tengo el honor de transcribirle



O.L. 152-149

MH-06152
CAJ. 58
DOC. 150
FOL. 1

REPUBLICA PERUANA



al Sr. p.^o m. conocimiento, y que de la gratificación extraordinaria que corresponde al alférez de Fragata D. Enrique Bruc, se haga en su vez la deducción que indica el señor Comisario para cubrir la tercera parte del valor de la Fragata Simón, abonable a los representantes de D.^o Samuel Vici.

Dios etc. al Sr.

S. At.

José Mercedes
Cavandore

Comose Varon en la Contaduria
gral. de Cuenta G. Lima
Julio 18^o de 1826
Demingo delar
Cavraz

Comose Varon en estas
Ferias Gral. del Estado. Lima
Julio 20. de 1826 = 7.^o
Pablo Ruiz
J. S.

tomo xaron en la Comisaria
Prel. de marina. Lima Julio -
21. de 826

J. Romero

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]